



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4243

C/1893/2026

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Martín Jorge Canadell.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

RODRIGO GOÑI REYES - Presidente

VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Rodrigo Goñi

Presente

Quien suscribe, diputado Juan Martín Jorge Canadell, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse Pedido de Informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de que se sirva remitir la siguiente información:

1. Solicitudes de permisos de pesca tipo "C" con calamar como especie objetivo, sin arte de pesca específico tramitados ante la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), incluyendo todas las actuaciones (informes, etc.) realizados al respecto ante y por dicha Secretaría de Estado.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Dr. Esc. Juan Martín Jorge Canadell
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/3/26	CARPETA Nº 1893/026
HORA 17:06	ASUNTO Nº 4611
FUNCIONARIO 	